

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TONALÁ,  
JALISCO**

En la ciudad de Tonalá, Jalisco; siendo las 12:30 (doce) horas con treinta minutos, del día 24 (veinticuatro) del mes de agosto del año 2017; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Contraloría Municipal, sito en la calle Pino Suarez número 77, en la colonia centro, C.P. 45400 de esta Municipalidad; para la Instalación del Comité de Contraloría Social que habrá de operar en la Contraloría Municipal en conjunto con las siguientes Dependencias; Tesorería Municipal, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Participación Ciudadana, Dirección General de Obras Públicas, Dirección del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y la Unidad de Transparencia, por lo cual se levanta la presente acta, para dejar constancia documental.

Lo anterior con fundamento en los artículos primero, decimo octavo, decimo noveno, vigésimo primero y demás relativos y aplicables del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de octubre de 2016, se lleva a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Contraloría Social que habrá de operar en la Contraloría Municipal.

Las funciones del Comité de Contraloría Social del Municipio de Tonalá, Jalisco, se encuentran establecidas en los siguientes lineamientos que para el efecto se establecen, como se detallan a continuación:

**1. DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ**

Nombre	Nombramiento	Cargo en el comité
1. P.A.S. Sergio Chávez Dávalos	Presidente Municipal	Miembro
2. Abogado Darío García Sánchez	Contralor Municipal	Miembro
3. Mtro. Iván Antonio Peña Rocha	Tesorero Municipal	Miembro
4. Abogado Gerardo Antonio Rodríguez García	Director General de Desarrollo Social	Miembro
5. Profa. Guadalupe Villaseñor Fonseca	Directora de Participación Ciudadana	Enlace Municipal
6. Ing. José Rigoberto Peña Rubio	Director General de Obras Públicas	Miembro
7. Ing. José de Jesús Martínez Ponce	Director de COPLADEMUN	Miembro
8. Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga	Coordinador de la Unidad de Transparencia	Miembro
9. Presidentes vecinales	Ciudadano (s)	Miembro

Los antes enunciados, salvo el Enlace Municipal, podrán nombrar un suplente mediante oficio dirigido al enlace municipal, rubricado y sellado por el titular; para que acuda en su representación a las reuniones del Comité.

[Redacted signatures and stamps]





- Cédula de vigilancia de obras
- Cédula de vigilancia de apoyos
- Cédula de vigilancia de servicios
- Cédula de informe anual

Mismos que son proporcionados en este acto.

### 3. OPERACIÓN DEL COMITÉ

El comité sesionara de manera trimestral o cada que se considere pertinente y de cada sesión, se elaborará un acta que será firmada por todos los miembros, misma que deberá estar aprobada por mayoría y en caso de empate el Titular de la Contraloría tiene voto de calidad. Se deberá elaborar un acta en la cual se señalara el sentido de los acuerdos tomados por los miembros y los comentarios relevantes de cada caso.

Este Comité entrara en función a partir de su instalación.

En un plazo no mayor a 90 días a partir de la constitución del Comité se procederá a aprobar los lineamientos para el desempeño de la Contraloría Social; con la finalidad de iniciar su aplicación por parte de los CC. Presidentes Vecinales en el Municipio de Tonalá, Jalisco.

### 4. ACUERDO DEL COMITÉ

En este acto el Comité acuerda que los CC. Presidentes Vecinales sean los representantes de la Contraloría Social en su comunidad, lo cual se somete a consideración y se aprueba por unanimidad.

### 5. DOMICILIO DEL COMITÉ

El Comité de Contraloría Social, tendrá como domicilio el ubicado en la calle Pino Suarez, número 77, en la colonia centro, C.P. 45400 del Municipio de Tonalá, Jalisco.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 15:00 (quince) horas con cero minutos de la misma fecha en que fue iniciada, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Miembro

P.A.S. Sergio Chaves Dávalos  
Presidente Municipal

Miembro

Abogado Darío García Sánchez  
Contralor Municipal

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

Miembro

Mtro. Iván Antonio Peña Rocha  
Tesorero Municipal

Miembro

Abogado Gerardo Antonio Rodríguez García  
Director General de Desarrollo Social

Enlace Municipal

Profa. Guadalupe Villaseñor Fonseca  
Directora de Participación Ciudadana

Miembro

Ing. José Rigoberto Peña Rubio  
Director General de Obras Públicas

Miembro

Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga  
Coordinador de la Unidad de Transparencia

Miembro

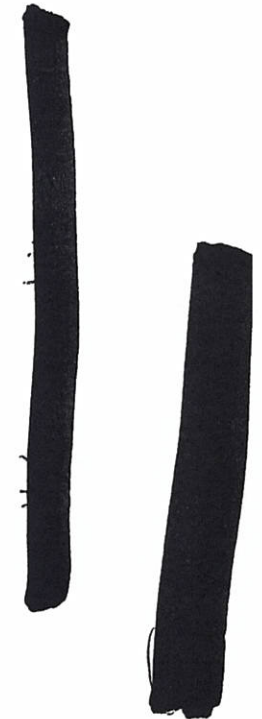
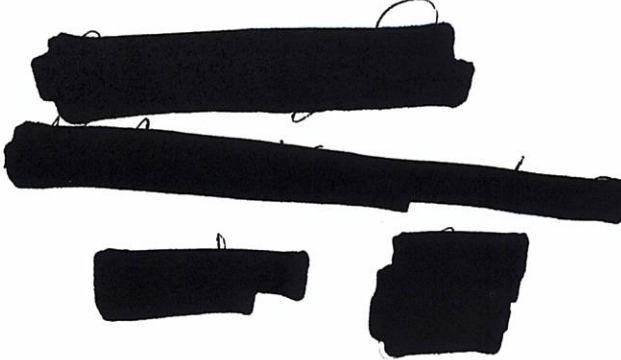
Ing. José de Jesús Martínez Ponce  
Director de COPLADEMUN

Miembro

Representante de Vecinos

Miembro

Representante de Vecinos



Miembro

[Redacted]

Representante de Vecinos

Miembro

[Redacted]

Representante de Vecinos

Miembro

[Redacted]

Representante de Vecinos

Miembro

[Redacted]

Representante de Vecinos

Miembro

[Redacted]

Representante de Vecinos

Miembro

[Redacted]

Representante de Vecinos

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

DBS [Signature]